ALCALDIA DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPM		CÓDIGO: E-GP-F-006
		FECHA: 29/07/2024

CERTIFICACIÓN No. 202500000045037
Proyectos Generales con recursos del Municipio de Nobsa

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA EN SU ROL DE ADMINISTRADOR LOCAL.

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado "**PROTECCIÓN Y ESTÍMULO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACA**", presentado por la **SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio de Nobsa.

Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal y cuenta con un ajuste con **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE** de cumplimiento con las normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia expedida por la **SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, suscrita por **NUBIA YOLIMA MESA ROMERO**, en la fecha 10 de septiembre de 2026, y con constancia de aceptación de ajuste suscrita en la misma fecha por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido inicialmente aprobado por un valor total de **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($820.431.000,00) M/CTE**; tubo un ajuste de **REDUCCIÓN** por **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($74.365.000,00) M/CTE**; teniendo el presente ajuste de **ADICIÓN** por **OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($88.000.000,00) M/CTE**, el proyecto presenta ahora un valor final de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($834.066.000,00) M/CTE.**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2024	2025	2026	
Propios			$ 829.716.000,00	$ 829.716.000,00
R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6			$ 4.350.000,00	$ 4.350.000,00

TOTALES			**$ 834.066.000,00**	**$ 834.066.000,00**

1. Que el proyecto se enmarca en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 *"Nobsa a otro nivel"* así:

Eje estratégico 5 Nobsa más Familiar
Programa 1 Atención Integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Indicadores de ProductoIP-181: Edificaciones de atención a la primera infancia Dotadas. IP-182: Estrategias de fortalecimiento y apoyo a los hogares comunitarios. IP-183: Estrategias para la atención integral de niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes. IP-184: Estrategias que benefician a Niños, niñas y adolescentes. IP-185: Estrategias de restablecimiento de derechos para Niños, niñas y adolescentes – Convenios realizados en garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes (Hogar de paso). IP-186: Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas.

2. Que el ultimo ajuste enmarca sus adiciones, traslados o reducciones en los siguientes productos:

Producto	Valor Final	Cambio en el Costo	Adición	Reducción
4102001_Servicio de atención integral a la primera infancia	$ 27.600.000	-$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0
4102006_Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4102007_Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	$ 14.000.000	$ 0	$ 0	$ 0
4102043_Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	$ 267.417.900	-$ 80.000.000	$ 80.000.000	$ 0
4102046_Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	$ 511.998.100	$ 0	$ 0	$ 0
4102052_Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	$ 13.050.000	$ 0	$ 0	$ 0
Total general	**$ 834.066.000**	**-$ 88.000.000**	**$ 88.000.000**	**$ 0**

3. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

La validez de esta certificación será **hasta el 31 de Diciembre de 2026**; **esta certificación NO obliga a la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Planeación Municipal, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

ALCALDIA DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPM		CÓDIGO: E-GP-F-006
		FECHA: 29/07/2024

Se expide en el municipio de Nobsa, a los 11 días, del mes de septiembre de 2026

MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyecto: Cristian Camilo Garcia Perez

Nota: Los valores relacionados en la presente certificación, corresponden a una proyección y deberán ser validados por la Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional en cada solicitud de disponibilidad presupuestal requerida.

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

EL SUSCRITO "SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES"

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Planeación Municipal, el proyecto denominado **"PROTECCIÓN Y ESTÍMULO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ"**, formulado por un valor total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($834.066.000,00)** con plazo de ejecución de **doce (12) meses**

Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024– 2027" Nobsa a otro Nivel"

Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo con las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Nobsa; 09 de Septiembre de 2026

NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales

Revisó: NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales

Proyectó: Gisney Makoli Vergara Rodríguez
Profesional de Apoyo Secretaria de la Mujer y Programas Sociales.